

Proyecto: APOYO A LA REALIZACION DE ESTRATEGIAS SOCIOAFECTIVAS CERO ESTRÉS A TRAVES DE MUESTRAS RECREATIVAS, CULTURALES Y DE CINE AL BARRIO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.

1. JUSTIFICACION Y ANTECEDENTES

La Alcaldía Municipal de la Paz, dentro de su estructura organizacional funciona con una Oficina de Cultura, Recreación y Deporte la cual cumple sus competencias legales de acuerdo a las funciones establecida en el Manual de Funciones de la Alcaldía Municipal, adoptado mediante Decreto N° 071 de 14 de octubre de 2005, además de las funciones establecida en las diferentes normas legales.

Desde nuestra perspectiva, concebimos al barrio como un lugar donde suceden cosas y donde la cotidianidad de los protagonistas se plasma en la expresión de necesidades, deseos, carencias y reclamos (González, Saraví y Roncoroni, 2007). El barrio es un lugar privilegiado para comprender en un tiempo y en un espacio las maneras en que sus habitantes recrean su relación con el entorno, y con los diferentes aspectos de la vida familiar, cultural, escolar, recreativa, política, de vecindad.

El barrio viene siendo desarrollado como objeto de estudio de las Ciencias Sociales en los últimos años, en particular con la intención de “conocer mejor los resortes culturales que hacen a la vida urbana” (Romero Gorski, 2011: 17). Desde esta perspectiva, Gravano articuló el concepto de barrio con el de cultura: “Lo barrial como cultura es la producción de sentido que se referencia en el espacio, la identidad, la ideología y las prácticas barriales y que adquiere significación histórica dentro de la dialéctica entre la ruptura con lo dado o naturalizado respecto de la realidad de sus actores” (Gravano, 2011: 56). En el marco de nuestro proyecto, nos interesa la cultura barrial como dinámica, circulante, y no estática. Trabajar con el proyecto Cultura al Barrio Cuenta, con personal capacitado, y desde allí proyectarlo a la comunidad.

Las organizaciones e instituciones de la ciudad desarrollan actividades culturales en sus territorios con distintos objetivos: como actividad recreativa, como herramienta para impactar en situaciones sociales negativas, como ejercicio de un derecho humano fundamental: el derecho al acceso a la cultura. En la mayoría de los casos los proyectos se sostienen a partir del esfuerzo voluntario de los emprendedores, pero se ven dificultados a darles continuidad en el tiempo. La acción del Estado en materia cultural suele centrarse en la elaboración de programas y la propuesta de actividades pensadas desde las administraciones hacia los vecinos. Sin embargo, existe una tendencia cada vez mayor, impulsada por las propias organizaciones de la sociedad civil, que propone un cambio de paradigma: el Estado, a través de distintos mecanismos, asegura la realización de las propuestas que surgen desde las organizaciones e instituciones de base, verdaderos protagonistas y conocedores del territorio. En estos años de trabajo, desde la Oficina de Cultura Recreación y Deporte se pudo constatar la necesidad de implementar programas culturales barriales con el fin fortalecer las actividades artísticas y culturales, construyendo un espacio de diálogo, propuestas, creatividad y confianza entre el estado y la comunidad.

Cuando se construye un barrio cultural no solo se genera infraestructura de carácter urbano, sino que se construye una mejor comunidad

El bienestar socioafectivo es el conjunto de factores biológicos, contextuales y relacionales que nos permiten sentirnos bien, en un sentido global y holístico. Es, en definitiva, sentirse bien con uno mismo y con el contexto material y social en el que se vive.

Es importante tener en cuenta, por ejemplo, que las personas que tienen todas las necesidades básicas cubiertas (es decir, aquellas que tienen que ver con mantener un buen estado de salud en tiempo real, o a muy corto plazo) pueden sentirse muy mal por varios motivos: un ambiente laboral en el que priman los castigos, una vida social pobre, etc.

Es por eso que, del mismo modo que los trastornos mentales no son experimentados simplemente “desde dentro

Nit. 800.096.605-1

Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240
www.lapazrobles-cesar.gov.co / E:mail: alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co

hacia afuera”, sino que el entorno también influye en cómo se vive, lo mismo ocurre con nuestro bienestar.

El concepto de bienestar socioafectivo hace que la felicidad y la salud pasen de ser fenómenos que deben ser tratados individualmente a fenómenos mucho más complejos, para los que también cuenta la gestión pública y colectiva del entorno. Por consiguiente, la administración pública tiene también el deber de preocuparse por este tema.

Para ayudar a comprender mejor en qué consiste el bienestar socioemocional, es bueno repasar algunos ejemplos de aspectos de nuestro entorno que influyen en este:

1. Presencia o ausencia de maltrato

Este es un elemento muy importante, y más teniendo en cuenta que el maltrato no siempre es físico ni conlleva lesiones, sino que puede llegar a ser psicológico y muy sutil.

2. Cantidad de estímulos sociales y ambientales

No es lo mismo vivir en un lugar con una variedad muy rica de novedades y estímulos, que hacerlo en una cabaña solitaria en el medio de un desierto. A la larga, la monotonía y la escasez de novedades dejan una huella en la salud mental.

3. Presencia o ausencia de discriminación

La discriminación sigue siendo una problemática social muy presente y que es sufrida por varios colectivos en situación de vulnerabilidad. Por eso, tiene un impacto en el bienestar socioemocional de las personas que sufren en propia carne esta discriminación y, en menor medida, en el del resto de ciudadanos, que tienen pruebas de la fragilidad del tejido social en el que viven.

4. Presencia de cultura solidaria

La solidaridad permite que las personas menos favorecidas reciban ayudas de quienes están en una situación mejor. Como consecuencia, es una lógica que corre en dirección contraria al individualismo, y parte de una concepción colectivista de la sociedad en la que tiene una gran importancia el bienestar socioafectivo.

Las necesidades a las que debe responder el bienestar socioafectivo van evolucionando a medida que pasamos por las etapas de la vida. Veamos varios ejemplos de esto.

Infancia

Durante la niñez, cobra especial importancia el contacto físico con el padre o la madre, así como la existencia de una comunicación rica tanto en el contenido como en la carga afectiva que se expresa mediante los gestos y el lenguaje.

Además, es importante contar con un entorno rico que promueve el aprendizaje y el desarrollo de la curiosidad.

Adolescencia

En la adolescencia cobra especial importancia el hecho de tener relaciones sanas con los miembros del grupo de iguales (amigos y compañeros de clase). La propia identidad y la autoestima se van desarrollando, en gran parte, dependiendo de cómo nos tratan el resto de personas.

Post-adolescencia

Desde los 15 a los 20 años, aproximadamente, cobra especial importancia la necesidad de desarrollar una vida independiente y de percibir la propia autoeficacia. Saberse capaz de hacer todo lo que hacen los adultos permite sentirse parte de la sociedad.

Nit. 800.096.605-1

Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240
www.lapazrobles-cesar.gov.co / E:mail: alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co

Adultez

De los 20 a los 45 años, aproximadamente, las problemáticas sociales y las inquietudes intelectuales cobran más importancia. El acceso a la cultura, para poder aprender de manera autodidacta, ganan fuerza, dado que se busca cultivar los propios conocimientos. A su vez, se deja de darle tanta importancia a las opiniones de los demás acerca de uno mismo, dado que el autoconcepto está mucho mejor consolidado que antes

Edad madura

En esta etapa se tiende a valorar más la estabilidad en lo relativo a lo que se ha ido consiguiendo a lo largo de los años. Del mismo modo, el riesgo de aislamiento a causa de un frecuente decaimiento en el número de amistades también preocupa y puede hacer peligrar el bienestar socioafectivo.

Estas etapas cada una genera conflictos interpersonales en los cuales se generan estrés

El **estrés** es un factor influyente en el desarrollo de múltiples afecciones y enfermedades, por lo que controlar sus niveles y poder resistirlos a sus consecuencias implica inmunizarnos y proteger la salud.

El **cortisol** es una de las principales hormonas involucradas en el estrés, que ayuda a regular el sistema inmunológico, la presión arterial, las horas de sueño e influye en el estado de ánimo con la finalidad de que el cuerpo sobreviva al estrés que le está afectando. Por esta razón, niveles elevados y duraderos de cortisol pueden ser la causa de insomnio, bajas defensas del organismo, alteraciones en los niveles de glucosa en sangre y otras consecuencias

Las actividades artísticas y culturales son una buena alternativa para llegar a la población y liberarla de tensiones. A diferencia de otras formas de arte, la danza es reconocida por su capacidad para crear conexiones cuerpo-mente y mejorar la salud física y aeróbica. Ahora, cuando piensas en la danza grupal, sus beneficios para la reducción del estrés mejoran de manera directa nuestra salud mental.

Bailar en un entorno grupal facilitará la confianza y la sensación de que somos parte de algo más grande, proporcionando experiencias emocionales enriquecedoras y el empoderamiento.

La danza es liberadora y con ella podemos expresar ese conjunto de emociones para las que no encontramos palabras. Además, libera las [endorfinas](#) que nos ayudan a sentirnos mejor y a mantener una condición física más óptima.

Los estudios han demostrado un vínculo entre la cantidad de tiempo que un individuo participa en actividades culturales y su estado de salud y la forma como goza la vida.

Entre más cultura se experimenta, mayores los beneficios para la salud y el bienestar.

"La frecuencia de la participación cultural y el número de diversas actividades están positivamente asociadas a una buena salud, una buena satisfacción con la vida, un menor nivel de ansiedad y un menor nivel de depresión"

Según los estudios, los mejores resultados se han encontrado "entre las personas que se comprometen específicamente en las actividades culturales receptivas, más que creativas".

Es decir, las personas que visitan galerías de arte, museos y van al teatro regularmente tienden a gozar de una mejor salud, están más satisfechos con su vida y tienen niveles menores de depresión y ansiedad,

la disponibilidad para comprometerse en actividades culturales receptivas, como asistir a un concierto, al teatro o visitar un museo, no sólo inducen una mayor participación social y de actividad física, sino también son indicadores de un mejor estado de salud mental y física.

"Estos resultados indican que el uso de actividades culturales para la promoción de la salud podría estar justificada"

La administración municipal de La Paz- Cesar en ejecución de su plan de desarrollo municipal ha desafiado una serie de estrategias, objetivos y metas tendientes a priorizar en el sector CULTURA y que a partir de los diferentes diagnósticos y estudios realizados para los diferentes programas y proyectos se ha esquematizado a la mayoría de la población municipal como vulnerable y en este grupo, ya sea como adultos mayores, niños, madres cabeza de hogar, madres comunitarias, desplazados entre otros ha sido un derrotero y una constante de parte de la Administración Municipal así quedo contemplado en el plan de desarrollo, la realización de acciones tendientes al fortalecimiento y atención de los sectores poblacionales más vulnerables

A través de este proyecto se pretende llegar con actividades artísticas, culturales, recreativas y de cine al barrio, como estrategias para el mejoramiento socio- afectivo en los habitantes de los barrios y manejo del estrés en la población infantil

2. DESCRIPCION DE LASITUACION EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

Una de la problemática que afecta concretamente al desarrollo de la cultura en el municipio de La Paz, es que no cuenta con los suficientes recursos económicos para subsidiar la gran demanda de necesidades culturales que se generan en el mismo, que, si llegasen a cofinanciar, se fortalecería el sistema de Cultura en el municipio en un 90%, a pesar que en estos últimos años se haya venido impulsado progresivamente con los pocos recursos asignados por el gobierno. la escuela de formación artísticas y musical.

Ante este escenario poco prometedor, se requiere que el municipio o incentive a la comunidad a valorar nuestras riquezas culturales como único legado de la Sociedad heredada de nuestros ancestros y que, si no se preservan por parte del Estado, su tendencia será la de ser menos conocida por las nuevas generaciones en la medida que pasen los años.

En los diferentes barrios del municipio evidenciamos muchos problemas socio afectivos entre las familias que los habitan , por diferentes circunstancias, incluyendo Las deficientes actividades artísticas, culturales , recreativas y de cine al barrio , y conociendo los beneficios que traen estas actividades en la solución de estos problemas, con la implementación de estas actividades pretendemos brindar espacios de esparcimiento y manejo del tiempo libre en estas poblaciones vulnerables de los barrios

3. MARCO NORMATIVO

LA LEY 397 GENERAL DE CULTURA: expresa

Artículo 1° numeral 8. El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico. El Plan Nacional de Desarrollo tendrá en cuenta el Plan Nacional de Cultura que formule el Gobierno. Los recursos públicos invertidos en **actividades culturales** tendrán, para todos los **efectos legales**, el carácter de **gasto público social**.

Numeral 13. El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las **manifestaciones, bienes y servicios culturales** en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados.

Las expresiones creadoras, como expresión libre del pensamiento humano, generan identidad, sentido de pertenencia y enriquecen la diversidad cultural del municipio.

Los **proyectos culturales comunitarios** constituyen instrumentos indispensables para la transformación de la comunidad. Son la vía mediante la cual los individuos se insertan en su medio, realizando cambios en función de mejorar sus condiciones de vida y de satisfacer sus necesidades espirituales.

Nit. 800.096.605-1

Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240
www.lapazrobles-cesar.gov.co / E:mail: alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co

“Cultura” se refiere a un grupo de la **comunidad** que comparte experiencias comunes que moldean la manera en que sus integrantes entienden el mundo. Esto incluye los grupos dentro de los cuales nacemos, **como** la raza, nacionalidad, género, clase o religión. También puede incluir grupos a los que nos afiliamos.

“Cultura” se refiere a un grupo de la **comunidad** que comparte experiencias comunes que moldean la manera en que sus integrantes entienden el mundo. Esto incluye los grupos dentro de los cuales nacemos, **como** la raza, nacionalidad, género, clase o religión. También puede incluir grupos a los que nos afiliamos.

El **desarrollo cultural** comunitario contempla la **cultura** como eje vertebrador de procesos colaborativos, como el camino para vincular nuevos proyectos de base social, como vehículo para dinamizar, transformar y dialogar, como canalizador de iniciativas de transformación que impliquen al conjunto de una sociedad que ...

4. GENERACIÓN DE MAYOR VALOR AL CONTRATAR CON UNA ESAL

El apoyo necesario para la realización de eventos culturales, lúdicos recreativos de gran magnitud, lo brindan en Colombia múltiples empresas del sector privado con ánimo de utilidad, pero para el presente caso, estas mismas actividades realizadas por la ESAL representen un mayor valor por dinero (incrementen la eficacia, eficiencia, economía y gestión del Riesgo) para obtener los resultados esperados por el respectivo plan de desarrollo. Se estudian entonces las ventajas comparativas de las ESAL para alcanzar el objetivo de las políticas públicas del Municipio en materia de Cultura y patrimonio inmaterial.

El objetivo General: Aumentar el acceso a las actividades recreativas artísticas, musicales y culturales en los barrios del municipio de La Paz, para mitigar y disminuir problemas sicosociales en la población

los objetivos específicos del mismo son:

Aumentar el acceso de actividades culturales en el Barrio

Fortalecer la capacidad operativa de la casa de la cultura para el desarrollo de actividades en los barrios para el mejoramiento de la calidad de vida.

Dichos objetivos pueden asegurarse solo a través de la oferta presentada por las ESAL, que para el presente caso, representa una optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del riesgo, lo que se demuestra a continuación:

- a) En el sector de la música, las artes y la cultura en general, las ESAL de todo el país han demostrado mayor eficiencia y eficacia en la realización de eventos, encuentros y actividades por lo que han logrado ventajas comparativas en materia de calidad de la programación, la organización, la logística, la seguridad, el número de asistentes y participantes, el impacto que se causa en dichos asistentes, la promoción de los patrocinadores, la difusión de las actividades, las invitaciones y convocatorias.
- b) Las ESAL administran los recursos entregados por las entidades estatales eliminando la intervención de estas, al no recibir instrucciones precisas sobre la forma en cómo deben cumplir el objeto del convenio o del proyecto, por lo que los procedimientos se simplifican, y se aminoran sus costos, de manera que se logra optimizar la utilización de dichos recursos para el cumplimiento directo de las metas sin intermediaciones o gastos indirectos, lo que a su vez reduce el riesgo de mala inversión o uso indebido de los recursos públicos.
- c) En el presente caso, a pesar de que la Alcaldía de La Paz supervisará la correcta ejecución del objeto del convenio que se pretende celebrar, a través de la evaluación de unos indicadores definidos, es difícil pactar de manera precisa y determinable los resultados de dicho negocio jurídico, porque tiene multiplicidad de actividades y de fines, aunque todos están relacionados con un mismo objeto, dados que los resultados esperados pueden tener apreciaciones subjetivas sobre la calidad del servicio prestado y la satisfacción de la población beneficiaria atendida. En los casos de contratación con personas privadas con ánimo de lucro,

Nit. 800.096.605-1

Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240
www.lapazrobles-cesar.gov.co / E:mail: alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co

normalmente se les vincula para la realización de obligaciones de resultado, en lo que estas últimas tienen ciertamente una ventaja comparativa, pero como vimos, el presente caso no es uno de ellos.

- d) La reducción de los costos que pueden hacer las ESAL, e incluso los aportes que ellas puedan ofrecer para el logro conjunto de las metas del proyecto, no generan detrimento a los ciudadanos, puesto que dichos costos son cubiertos con los benefactores, patrocinadores o financiadores de las mencionadas ESAL, ventaja que de ninguna manera reportan las entidades privadas con ánimo de lucro.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el país existen cientos de eventos que a través de presentaciones y encuentros de los creadores y su público promueven la difusión de la cultura nacional, así como eventos lúdicos recreativos.

Estas actividades son apoyadas por el gobierno nacional, y por las administraciones departamentales y municipales, así como también por entidades educativas y entidades privadas sin ánimo de lucro, que han logrado consolidar espacios de intercambio y promoción de las manifestaciones culturales para un público regional y nacional.

En el caso que nos ocupa, la actividad de interés público que se requiere financiar, es ofrecida por más de una Entidad sin ánimo de lucro, puesto que el Municipio de La Paz, ha cooperado durante el transcurso de los años, con varias de ellas en la consecución de sus metas en el ámbito cultural y artístico.

Consultando el SECOP encontramos, con relación a los negocios jurídicos que ha celebrado el Municipio de La Paz:

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	CC-004-2017
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA AMPARAR EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
Cuantía Definitiva del Contrato	\$275,000,000.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	20 %
Nombre o Razón Social del Contratista	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 830508511
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	CATERINE SORAYA BARROS MONTERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 40930924

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	CONVENIO No. 008-2016
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA AMPARAR EL APOYO A LA REALIZACION DE PROGRAMAS DE FORMACION ARTISTICAS Y MUSICAL DE LA CASA DE LA CULTURA MANUEL MOSCOTE MEJIADEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$44,000,000.00 peso colombiano

Nit. 800.096.605-1

Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240
www.lapazrobles-cesar.gov.co / E:mail: alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co

Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 824005489
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia: Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	FERNANDO ALBERTO MUÑOZ MARTINEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1062400826
Sexo representante legar del contratista	

Cooperante	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA, LA EDUCACION, LA SALUD Y EL FOMENTO SOCIAL. SIGLA: CORPORACION CIMIENTOS
Identificación	NIT 824003769-8
Representante Legal	LUZ SENITH LOPEZ PALMERA identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 49.779.822 de Valledupar (Cesar).
Objeto	APOYO AL FESTIVAL CANCIÓN INÉDITA VALLENATA EN EL CORREGIMIENTO DE VARAS BLANCAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR.
Plazo	Cinco (5) días calendario
Valor	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$33.500.000).
Supervisor	Jefe De Cultura Recreación Y Deporte

CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 013 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Cooperante	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA, LA EDUCACION, LA SALUD Y EL FOMENTO SOCIAL. SIGLA: CORPORACION CIMIENTOS
Identificación	NIT 824003769-8
Representante Legal	LUZ SENITH LOPEZ PALMERA identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 49.779.822 de Valledupar (Cesar).
Objeto	“APOYO A LA REALIZACION DEL ENCUENTRO FOLCORICO Y CULTURAL A REALIZARSE EN EL CORREGIMIENTO DE MINGUILLO EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ”
Plazo	Diez (10) días calendario
Valor	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$19.500.000).
Supervisor	Jefe De Cultura Recreación Y Deporte

CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 002 DEL 18 DE MARZO DE 2022

Cooperante	FUNDEJAR (FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR)
Identificación	NIT 824004942-0

Representante Legal	RONELINSON ROSADO PALMERA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 77.176.337 de Valledupar (Cesar).
Objeto	DIVULGACIÓN PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDIANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO LA PAZ, CULTURA ARTE Y TRADICIÓN PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ
Plazo	Cinco (5) días calendarios
Valor Total Convenio	SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$64.490.000).
Aporte Municipio	CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$51.530.000).
Aporte ESAL	DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$12.960.000)
Supervisor	Jefe De Cultura Recreación Y Deporte

CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 001 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022

Cooperante	FUNDEJAR (FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR)
Identificación	NIT 824004942-0
Representante Legal	RONELINSON ROSADO PALMERA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 77.176.337 de Valledupar (Cesar).
Objeto	RECUPERACIÓN Y FOMENTO DE LA MEMORIA LOCAL, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO JUGLARES UN LEGADO CULTURAL DE AYER, HOY Y SIEMPRE EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.
Plazo	Dos (2) días calendarios
Valor Total	SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$64.900.000).
Aporte Municipio	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$54.600.000)
Aporte ESAL	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$10.300.000)
Supervisor	Jefe De Cultura Recreación Y Deporte

CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 003 DEL 25 DE ABRIL DE 2022

Cooperante	FUNDEJAR (FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR)
Identificación	NIT 824004942-0
Representante Legal	RONELINSON ROSADO PALMERA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 77.176.337 de Valledupar (Cesar).
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y LA PARTICIPACION DE GESTORES CULTURALES EN LA VERSION 55° DEL FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE LA PAZ –CESAR.
Plazo	Cinco (5) días calendarios
Valor Total Convenio	TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS (\$33.306.000)
Aporte Municipio	TREINTA MILLONES SEIS MIL PESOS (\$30.006.000).
Aporte ESAL	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000)
Supervisor	Jefe De Cultura Recreación Y Deporte

Nit. 800.096.605-1

Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240
www.lapazrobles-cesar.gov.co / E:mail: alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co

CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 010 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2022

Cooperante	CORPORACION EDUCATIVA ABC CHILDREN
Identificación	NIT 900.214.884-8
Representante Legal	JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.874.181 de Bucaramanga
Objeto	“FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MANUEL MOSCOTE MEJIA, JOSE DE LA CRUZ TRUJILLO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE, BIBLIOTECA DEL CORREGIMEINTO DE VARAS BLANCAS Y LUDOTECA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR”.
Plazo	VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS
Valor Total Convenio	CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$56.671.500).
Aporte Municipio	CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$52.560.000)
Aporte ESAL	CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.111.500)
Supervisor	Jefe De Cultura Recreación Y Deporte

REFERENCIAS: Colombia Compra Eficiente, www.colombiacompra.gov.co, SECOP I y II, fundaciones sin ánimo de lucro.

Dado a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2.023

Original firmado

JOSE ENRIQUE FERIAS MANJARRES
Jefe de Cultura, Recreación y Deporte.
Municipio de La Paz - Cesar